



**AYUNTAMIENTO  
DE  
LA PUERTA DE SEGURA  
(JAÉN)**



# BANDO

**ANTONIO JESUS GONZALEZ PARRA, ALCALDE – PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA,**

**H A C E   S A B E R:**

**QUE, DESDE EL PROXIMO DIA 11/MAYO AL  
11/JULIO /2017 SE ESTABLECE EL PERIODO EN VIA  
VOLUNTARIA PARA EL PAGO DE LOS SIGUIENTES TRIBUTOS:**

## **TASA AGUA- BASURA- ALCANTARILLADO 1º Trimestre/2017**

**UNA VEZ HAYAN RECIBIDO LOS AVISOS DE PAGO, LOS PUEDEN HACER EFECTIVOS EN CUALQUIERA DE LAS DISTINTAS ENTIDADES BANCARIAS. SI NO LO TIENE DOMICILIADO Y NO RECIBE EL AVISO, DENTRO EL PERIODO INDICADO, PASESE POR LA ENTIDAD DE "LA CAIXA", QUE COMO ENTIDAD COLABORADORA, LE EMITIRAN UN DUPLICADO.**

ASIMISMO, SE RECUERDA A TODOS LOS CONTRIBUYENTES, QUE UNA VEZ FINALIZADO EL PERIODO DE COBRO EN VIA VOLUNTARIA, SE INICIARA EL PERIODO DE COBRO POR VIA EJECUTIVA, EN EL QUE LA DEUDA PENDIENTE INCURRE EN RECARGO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 28 Y 161 DE LA LEY 58/03 DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA.

LO QUE SE COMUNICA PARA GENERAL CONOCIMIENTO  
La Puerta de Segura, 05 de MAYO de 2017.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Código Seguro de verificación:LGKrrt58+yMAIAw1hT50A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.dipujaen.es/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jesus Gonzalez Parra	FECHA	04/05/2017
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	PÁGINA	1/1



LGKrrt58+yMAIAw1hT50A==